

Ayuntamiento part. de ...

el día 30. de Noviembre

de 1853

En la Universidad de Leró y en Sala Concejal
 hoy día treinta e Nove e mil ochocientos
 Cuarenta y tres, se juntaron los Señores D.
 Jose Antonio de Larmenda Alcalde, D. Blas
 Martiarena, y D. Manuel Zapirain Regid.
 y D. Jose de Lagorzarau Sindico Pro. e quie-
 nes se componen el Pleno Ayuntamiento
 Constitucional de la misma, y con asisten-
 cia e mi el suplicente Secretario ha-
 bieron y acordaron lo siguiente

Manifestó el Sr. Regidor Sr. D. Blas de Mar-
 tiarena un memorial que dice se ha sido
 entregado Sr. Santiago Alalay en el que im-
 plica se le ratifiquen los mil setecientos
 y ochenta r. v. que tiene que haber Sr. mi-
 el de devengados e Alguacil en los años 1820
 21= 22= y 1823. y se acordó que se reconor-
 ca el libro de cuentas y lo que resultare
 a favor de Dno Santiago Alalay se le
 pague como a los demas acreedores con
 terreno heriales segun este decreto de
 un Ayuntamiento genl. celebrado en el
 año de 1840. y que este mismo decreto se
 ponga a su memorial a la margen.

Con tento se dio fin a este acto

firmaron los Tenientes Capitulares los que
habian, y en fe a ello yo el Secretario
El Herid. te

El Vegido r.

El Jindio

El Secretario
Nicolas Abete

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]